I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001270

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 20 AGO. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2548/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/630/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°2177 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N°500/912/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°2109/2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el desarrollo de las actividades musicales realizada por parte de los jóvenes tiene varios efectos positivos a nivel emocional, intelectual y corporal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"MIXTURA DE VIOLÍN Y PIANO: CONCIERTO DIDÁCTICO DE MÚSICA DE CÁMARA"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- El fomento la cultura Local.
- Fomentar el género de música de cámara en jóvenes audiencias.
- Visibilizar el trabajo de artistas locales (pianista local).
- Acercar expresiones artísticas a jóvenes de Cerrillos.
- Generar instancias didácticas de la música de cámara.

2. La actividad se realizará en el Centro Cultural "Tío Lalo Parra", el día viernes 31 de julio 2015, desde las 19:30 horas.

3. Autorízase un Fondo Fijo a rendir para operaciones menores, ascendente a $620.000.- (seiscientos veinte mil pesos) que será girado a nombre de doña Lisette Gallo Paredes, para financiar los gastos que se indican:

Requerimiento	Valor Máximo a gastar
- Traslado de Piano. - Catering, atención a artistas. - Presentación Artística.	$250.000.- $20.000.- $350.000.-
TOTAL	**$620.000.-**

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$620.000.-** (seiscientos veinte mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001270

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cultura.

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", 215.22.01.001 "Para Personas" y 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Centro Cultural Tío Lalo Parra
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2548/2015

Cerrillos 17 de julio 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
17 JUL. 2015
DESPACHADO

A: _____

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

0001270

Se remite Ord. N° 400/630 para decretar programa Mixturas de Violín y Piano..

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7548

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 14 JUL 2015
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: N°400/ 630 /2015

ANT. : Prov. N°103/ 2348 /15

MAT. : *Factibilidad*

CERRILLOS, *Julio 14 de 2015*

DE : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado en documento del Ant., informo a usted, que factibilidad presupuestaria fue imputado en programa N°120, "Mixturas de Violín y Piano: Concierto Didáctico de Música de Cámara".

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRACION
Y
FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Elmo

PROVIDENCIA Nº 103/2472/2015

Cerrillos 13 de Julio 2015

Correspondencia RECIBIDA 13 JUL 2015 FINANZAS

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

A: _____ _____

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite Ord. N°500/912 para factibilidad.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 14/07/2015

OBLIGACION

Comprobante	2177	Fecha	14/07/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	120	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	´´MIXTURAS DE VIOLIN Y PIANO: CONCIERTO DIDACTICO DE MUSICA DE CAMARA´´				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	250,000	12,100,000	6,275,805	5,574,195
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20,000	17,225,000	15,984,863	1,220,137
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	350,000	1,284,638,000	1,281,968,897	2,319,103
	Total	620,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	350,000	1,284,638,000	1,281,968,897	2,319,103
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	20,000	17,225,000	15,984,863	1,220,137
215-22-08-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	250,000	12,100,000	6,275,805	5,574,195

PREPARADO POR Efraín Navarro V. Presupuesto

V° B°

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 10/07
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: N°500/ 912 / 2015
ANT.: ------
MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Julio 08 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Mixturas de Violín y Piano: Concierto Didáctico de Música de Cámara"**

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

Programa

"Mixturas de violín y piano: Concierto didáctico de Música de Cámara"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Dirección de Desarrollo Comunitario.
   Departamento de Cultura.
   Departamento de Relaciones Públicas.
   Departamento de Gestión Comunitaria.

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Mixturas de violín y piano: Concierto didáctico de Música de Cámara"

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de las actividades musicales por parte de los jóvenes tiene un sin número de efectos positivos a nivel emocional, intelectual y corporal. Por ello el Concierto consiste en ofrecer una instancia de carácter internacional el cual se realizará en el teatro del Centro Cultural Tío Lalo Parra. Mediante repertorio especialmente seleccionado, el cual brinda posibilidades didácticas asociadas a entender el proceso y el desarrollo de la música de cámara, los estudiantes en formación así como padres y público en general podrán conocer y entender los aspectos estéticos e interpretativos importantes de cada obra, mediante explicaciones verbales y ejemplos musicales que serán expuestos directamente durante el desarrollo del concierto, propiciando la comunicación entre los ejecutantes y auditor, logrando así un mayor disfrute y apreciación de cada autor y su obra.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Concierto Internacional de Piano y Violín para el fomento la Cultura Local.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el género de música de cámara en jóvenes audiencias.
- Visibilizar el trabajo de Artistas Locales (Pianista local).
- Acercar expresiones artísticas a jóvenes de Cerrillos.
- Generar instancias didácticas de la música de cámara.

4.5 COBERTURA

- Músicos y bandas locales de la comuna de Cerrillos
- Estudiantes de colegios de la comuna.
- Autoridades Locales

4.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Dúo de violín y piano conformado por destacados intérpretes Jóvenes de Chile (Giselle Moraga, pianista de la comuna de Cerrillos) y Puerto Rico. Quienes a su vez son pedagogos certificados en sus respectivos países.

Concierto de cámara con audición guiada y entrevista a los intérpretes al final del concierto. Tiempo máximo estimado del evento: 1 hora 15 minutos sin intermedio.

Lugar y Fecha:

Centro Cultural Tío Lalo Parra, Cerrillos, Stgo. Viernes 31 de Julio 2015. 19:30hrs.

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a)

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Traslado de Piano. - Catering, atención artistas - Presentación Artística	Fondo Fijo a nombre Lissette Gallo	$250.000.- $20.000.- $350.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2015 que corresponda.
	TOTAL	$620.000.-	

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $620.000.-

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo